



14 ABR 2014

Expte. N°: 50194-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Virginia GRANDE**, solicita autorización para cursar como Alumno Vocacional la asignatura ANATOMIA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO en la Cátedra Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora de la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio ha opinado favorablemente al respecto;

Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en la reglamentación vigente, aprobado por Resol. n° 788-61-73;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la **Srta. María Virginia GRANDE**, a cursar como Alumno Vocacional la asignatura ANATOMIA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO en la Cátedra Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, en el presente periodo lectivo.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos.

RESOL. N°:



0225 2014

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN